

Miércoles, 22 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casillas de Coria

ANUNCIO. Aprobación provisional del reglamento de régimen interno del Programa Colaborativo Rural Ateneo.

Habiéndose procedido a la aprobación provisional del reglamento de régimen interno del programa Colaborativo rural Ateneo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casillas de Coria, 16 de julio de 2026

Mónica Martín Sánchez

ALCALDESA-PRESIDENTA

